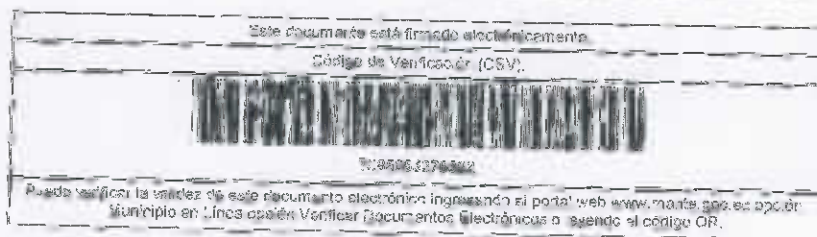


No. 195704

12/12/2019 16:25:26

SOLD TO NEW YORK A UN-RECORDED PAGE TWO AND EIGHTS END

#



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Canadaria
502

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROJUDICACION No. 150787-00

ANAL.

PARIENTE

IDENTAL

LOTES No. 001

ONOMASIA SW

PROYECTO

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Mayo del 2014 a las 9:00 horas, el Sr. SPANO ANTONIO ACHARY RONALDO con cédula de identidad No. 170500017 y el Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO con cédula de identidad No. 170500017, ambos ecuatorianos, comparecieron ante el Sr. Jefe de la Oficina de Registro y Catastro, Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO, para solicitar la inscripción de un terreno que se encuentra en el lote No. 001, Onomasia SW, Proyecto de Reforma Agraria, en el cantón de...

ANAL.

PARIENTE

CANTON MANA

LOTES No. 001

ONOMASIA SW

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

El Sr. Jefe de la Oficina de Registro y Catastro, Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO, en virtud de sus facultades, autoriza al Sr. SPANO ANTONIO ACHARY RONALDO y al Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO para que realicen los trámites necesarios para la inscripción del terreno mencionado en el presente documento.

El Sr. Jefe de la Oficina de Registro y Catastro, Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO, autoriza al Sr. SPANO ANTONIO ACHARY RONALDO y al Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO para que realicen los trámites necesarios para la inscripción del terreno mencionado en el presente documento.

PRECIO

1.000.00

PRECIO

0.00

PRECIO TOTAL

1.000.00

0.00

0.00

1.000.00

CUATRO DOLARES CON CERO CENTAVOS

El Sr. Jefe de la Oficina de Registro y Catastro, Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO, autoriza al Sr. SPANO ANTONIO ACHARY RONALDO y al Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO para que realicen los trámites necesarios para la inscripción del terreno mencionado en el presente documento.

El Sr. Jefe de la Oficina de Registro y Catastro, Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO, autoriza al Sr. SPANO ANTONIO ACHARY RONALDO y al Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO para que realicen los trámites necesarios para la inscripción del terreno mencionado en el presente documento.

DEPÓSITO POR TIERRA

El Sr. Jefe de la Oficina de Registro y Catastro, Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO, autoriza al Sr. SPANO ANTONIO ACHARY RONALDO y al Sr. GONZALEZ GONZALEZ GONZALO para que realicen los trámites necesarios para la inscripción del terreno mencionado en el presente documento.

PRECIO

PRECIO

0.00

PRECIO

0.00

DEPÓSITO POR INSERCIÓN Y VERIFICACIÓN

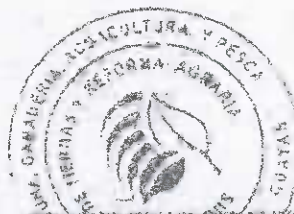
0.00

DEPÓSITO POR MEJORA

0.00

TOTAL PAGADO

1.000.00



ganadería,
pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA No. 1505M01390

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 6.0360 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

del 2015 a las 08:38:35 VISTOS: BRAVO ANCHUNDIA JOHNNY RONALD con cédula(s) de
12386137 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n)
en(es)-ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1505M01390 para obtener la
terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 6.0360 HAS

del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma
Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDÍAS ART. 1, NUMERAL 1
e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón
de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

PRECIO UNITARIO		TOTAL
\$ 15.60	X 6.0360 HAS	\$ 94.16
0 %		\$ 0.00
		\$ 0.00
		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 94.16

CUATRO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS.
Estrato fijo: STRA OFICIO S/N CON FECHA 27-03-2015

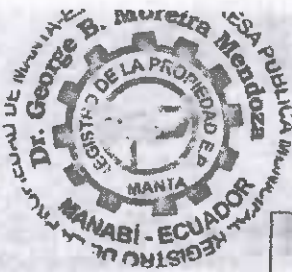
la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA		VALOR(ES)
Caja Gral.No(s)	FECHA(S)	\$ 94.16
	08-Abr-2015	
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		\$ 0.00
TOTAL PAGADO		\$ 94.16





Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59015



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-13002266, certifico hasta el día de hoy 27/01/2018 13:25:06, la Ficha Registral Número 59015.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: sábado, 17 de septiembre de 2016

Superficie del Bien: 6.0360HAS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del Canton Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del Canton Manta Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del Canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL NORTE: del P01-P02 con una distancia de 758.9 M Rumbo N 75 8 30 E con Delgado Alvia Ubaldina SUR: del P03- P04 con una distancia de 300,2 M Rumbo S 86 29 8 o con Bravo Martillo Antonio Fernando del P04 -P05 con una distancia de 281.3 M Rumbo S 81 18 40 o con Bravo Martillo Antonio Fernando del P05 -P01 con una distancia de 271.1 M Rumbo S 88 36 18 o con Presunto colindante propiedad del Estado, ESTE: del P02- P03 con una distancia de 171.5 M siguiendo su trazado con camino publico S/N OESTE. Union de los vertices P02 y P05. con un area total de 6.0360has.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2532	17 sep/2016	60.939	60.948

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 17 de septiembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 2532

Tomo:

Número de Repertorio: 5281

Folio Inicial:60.939

Folio Final:60.948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenece a la Propiedad de Manta-EP, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá se

Certificación impresa por :maritza_fernandez

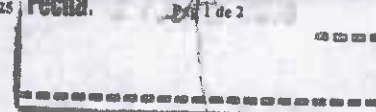
Ficha Registral:59015

sábado, 27 de enero de 2018 13:25

Fecha:

Página 1 de 2

HORA:





enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
ADJUDICATARIO	1312386137	BRAVO ANCHUNDIA JOHNNY RONALD	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

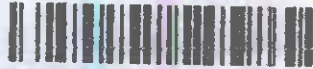
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:25:06 del sábado, 27 de enero de 2018

A petición de: BRAVO MARTILLO FELIX PATRICIO

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha:

HORA: